VIN0049

EP **PETROECUADOR** invita a participar en el siguiente Proceso de Selección Simple para Contratación Temporal:

N° DE PUESTOS A CUBRIR	GERENCIA / SUBGERENCIA	UNIDAD	CARGO	RMU	ZONA	CIUDAD	ÁMBITO DE APLICACIÓN
2	Procuraduría	Jefatura Administrativa Y Civil	Abogado de Patrocinio	2.229,00	Centro Norte	Quito	Zona Centro - Norte

PERFIL DEL CARGO:

1. **Instrucción Formal:**

   - Carrera Universitaria Completa

2. **Área de Conocimiento Formal:**

   - Derecho (Incluyen todas las especialidades)

3. **Expertis en el área:** 3 años desempeñando actividades relacionadas tales como:

   - Desarrollar estrategias de defensa para los distintos juicios.
   - Realizar memoriales a ser presentados dentro de los procesos o juicios.
   - Asistir a todas las diligencias judiciales y/o administrativas que tengan lugar en los procesos o juicios que le hayan sido asignados o que se le disponga.
   - Elaborar la hoja de ruta a seguir dentro del proceso o juicios.
   - Suscribir los escritos conjuntamente con su superior.
   - Archivar bajo su responsabilidad los documentos de cada proceso.
   - Presentar los escritos en los procesos o juicios, personalmente o el asistente legal o del auxiliar.
   - Generar las alertas sobre las debilidades del proceso
   - Informar a su superior sobre el avance de los procesos o juicios a su cargo.

4. **Capacitación:**

   - Argumentación jurídica
   - Código orgánico general de procesos
   - Derecho administrativo
   - Derecho penal
   - Derecho tributario
   - Legislación de seguridad, salud y ambiente
   - Brigadas para control de emergencias
   - Contratación publica
   - Derecho civil
   - Derecho procesal
   - Legislación ambiental
   - Paquetes utilitarios
   - Procedimientos operativos de seguridad y ambientales
   - Técnicas de litigación oral

5. **Las Competencias requeridas para el cargo:**

   - Derecho constitucional
   - Comunicación efectiva
   - Innovación y mejora continua
   - Orientación a resultados
   - Responsabilidad de seguridad y salud ocupacional
   - Responsabilidad social y ambiental
   - Trabajo en equipo
   - Autocontrol

"Este documento es de propiedad exclusiva de EP PETROECUADOR. Se prohíbe su uso no autorizado."

- Evaluación de soluciones
- Pensamiento conceptual
- Pensamiento crítico, entre otras.

6. El personal interesado deberá remitir su hoja de vida hasta las 23:59 del día, 18 JUN. 2019 con los documentos de respaldo **en un solo archivo formato PDF sin comprimir (Máximo 10 MB),** a la siguiente dirección de correo electrónico: seleccion5@eppetroecuador.ec, **indicando en el Asunto el código**: **VIN0049**

IMPORTANTE:

- El puesto al que usted va a aplicar, corresponde a un puesto de Servidor Público.
- No podrá aplicar a más de un cargo de manera simultánea, caso contrario quedará descalificado automáticamente.
- Estimado candidato, es **requisito indispensable** adjuntar su hoja de vida y los documentos de respaldo en copia simple de toda la información que consta en la misma (documentos de identificación personal, titulo (s) de instrucción formal, cursos de capacitación, certificados de experiencia laboral), **caso contrario no será considerada su aplicación para este Proceso**, quedando automáticamente descalificado del mismo y hacerlo únicamente si cumple con el perfil requerido.
- Todo trámite de Proceso de Selección para Contratación Temporal en la EP PETROECUADOR, NO TIENE COSTO ALGUNO.
- Previo a realizar su aplicación al proceso de selección simple para contratación temporal deberá considerar que de acuerdo a las Normas Internas de Administración del Talento Humano de la EP Petroecuador y los procesos vigentes, **no podrán participar las personas que se encuentren inmersas en nepotismo**, entendiéndose que el participante, su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho, no tiene ningún parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con la autoridad nominadora (Gerente General) y los miembros del Directorio.
- De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular efectuada el 19 de febrero de 2017, **no podrán participar las personas que posean bienes o capitales de cualquier naturaleza en paraísos fiscales.**

Quito, D.M., 17 JUN. 2019

EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR
EP PETROECUADOR
SUBGERENCIA DE TALENTO HUMANO

SUBGERENTE DE TALENTO HUMANO

EP PETROECUADOR

"Este documento es de propiedad exclusiva de EP PETROECUADOR. Se prohíbe su uso no autorizado."